

LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 60

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

AÑO VI.

Habana.—Miércoles 11 de julio de 1894.

NUMERO 204.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Funciones por tandas

HOY 11 DE JULIO.

A las 8:

LA CZARINA

A las 9:

EL DUO DE LA AFRICANA

A las 10:

Viento en popa

Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada *El ángel guardián* y la en un acto, titulada *El abate San Martín y Los diáconos del sacristán*. Para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arias está pintando tres magníficas decoraciones.

Gran Teatro de Tacón

Compañía dramática española dirigida por los primeros actores

L. BURÓN Y L. RONCORONI

Miércoles 11 de Julio de 1894. A las 8.

Beneficio de la Sra. Eva Canel.

EL INDIANO

Toma parte el señor Barón.

Jueves 12, a las 8:

LADAMA DE LAS CAMELIAS

Toma parte el señor Roncoroni.

Precios por toda la función

Palcos principales de 12 y 22 piso sin entradas, \$2.00.—Grillas de 1er. piso sin entrada, \$3.—Grillas de 2er. piso sin entrada, \$2.50.—Palcos de 3er. piso sin entrada, \$1.50.—Luz con entrada, 50 cts.—Asiento de tertulia con entrada, 5 cent.—Asiento de casaca con entrada, 40 cent.—Entrada a tertulia, 80 cent.—Entrada a casaca, 30 cent.—Entrada general, 60 cent.

Próximamente

BENEFICIO DEL SEÑOR BURÓN.

Estreno.—*El cura de Longueval*. Un monólogo del señor Farrés. El Teatro de las de Gómez en el que toman parte varios jóvenes *Sportman* amigos del beneficiado.

TELEGRAMAS

POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Unión Constitucional.

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, julio 11.

A primera hora se votó por unanimidad en el Congreso la proposición de confianza al señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Maura se levantó a hablar para recoger una alusión del señor Romero Robledo y declaró que él no pertenecía a ninguno de los tres partidos cubanos.

El señor Romero Robledo rectificó y dijo que el señor Maura persistiendo en sus procedimientos de siempre, escudo su pensamiento colonial en una incógnita, si bien era cierto que había declarado que no es autonomista, lo cual es de alabar.

El Sr. Maura replicó afirmandose en sus declaraciones.

Después habló Dolz defendiendo al Sr. Marcos García y al Sr. Barrios. En toda su oración hizo alarde de un gran españolismo.

Inmediatamente el Presidente entró en la orden del día.

El Sr. Sagasta dispone del decreto para cerrar las Cortes y lo llevaba ayer al Congreso, para leerlo en el caso que el debate antillano tamase los vuelos que estaba resuelto a impedir el jefe del partido fusionista.

Si hoy se celebra sesión, nuestros diputados intentarán renovar el debate.

Extranjeros.

DE AYER.

Nueva York, julio 10.

Sigue la gran huelga del personal de los ferrocarriles. La compañía Pullman no quiere admitir un arbitraje.

Según los directores de la compañía ha estado trabajando con pérdida en estos últimos meses, sólo por no despedir a los obreros.

La prensa de todos los partidos echa la culpa de la huelga a Mr. Debs, director de la "Unión Americana de Trabajadores."

Roma, id. id.

En Palermo han sido presos algunos anarquistas. Tres de ellos son franceses y uno español.

Berlín, id. id.

El Consejo federal del Imperio Alemán ha desechado el proyecto de ley para que regresen los P.P. Jesuitas.

DE HOY.

Londres, julio 11.

En Consejo de Ministros se ha tratado de la expulsión de los anarquistas extranjeros. No se ha podido llegar a un acuerdo.

Roma, id. id.

Siguen circulando rumores alarmantes acerca de la salud de León XIII. Dice "Il Messaggero" que los médicos insisten en que el Papa pase el resto del verano a orillas del mar.

Nueva York, id. id.

Dicen de Lima que han fracasado las negociaciones entabladas por el gobierno peruano para hacer un empréstito.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que la prensa rusa aboga por la anexión de Corea a Siberia, y declara que en este asunto, no tiene derecho Inglaterra a intervenir.

Nueva York, id. id.

Dicen de Río Janeiro que del Uruguay han recibido refuerzos los revolucionarios de Río Grande del Sur.

Londres, id. id.

Según las últimas noticias ha desaparecido la peste negra en Hong Kong. En Cantón ha disminuido mucho.

Berlín, id. id.

Se han formado dos empresas para fabricar azúcar de caña en las colonias alemanas del Africa tropical.

Londres, id. id.

Dicen de Londres al "Standard" que si el emperador Guillermo hiciese ahora una visita a Francia, sería muy bien acogido.

Nueva York, id. id.

Una parte considerable de las acciones de ferrocarriles, que han bajado a causa de la huelga, ha pasado a poder de capitalistas de California. Los ingleses también están comprando.

Londres, id. id.

Dicen de Madrid que no es probable que las Cortes voten la autorización para negociar convenios aduaneros provisionales.

Prensa Asociada

DE LA HABANA.

(Telegramas especiales por el Cable)

MERCADO DE NEW YORK, julio 10.

A las 4 de la tarde

Contribución 98° en plaza..... \$4 3-3/16

Regular refino, 98° en id..... 2-11/16 a 3/16

Miel, pol., 98° en id..... 4 2-1/16

Granulado americano..... 4 1-1/16

MIELERA, base 50°..... Nominales.

Mercado de azúcar, firme.

Las existencias de azúcares en poder de los

importadores en los cuatro puertos, ascendían

en la tarde del 5 del corriente a 90,000 toneladas

contra 28,188 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los

señadores en los cuatro puertos, ascendían en

tarde del 6 del corriente a 151,500 toneladas.

CAMBIO:

Letras st. Londres 60 días (banque) a 4-5/8 E.

" París 60 " " 4 5/8 los 173 cts.

" Hamburgo 60 " " 4 9/16

DE MERCANTIL:

Papel Comercial 60 días..... de 31 a 44 p.2.

MONEDAS:

Bonos registrados de los E. U. a 1 E. a 117

{ Españolas..... 4 1/16-70

ONZAS:

{ Kojicamas..... 4 1/16-55

MANTENGA: en tercetrolas..... 4 10-45 cts. B.

MERCADO DE LONDRES, julio 10.

AZÚCARES:

Centrifuga, pol. 98° a foto..... 4 1/16

Regular refino, id. id..... 4 1/16

REMOLACHA: 88 l. a b..... 4 11/16

CONSOLIDADOR:..... 4 101.5/16

RECUBRIMIENTO: B. o Inglaterra..... 4 24 p.2.

PARIS, julio 10.

MONEDA, francesa 3 p.2..... 4 100 fr. 75 cts.

SPENCE.

Queda hecho el depósito que señala la ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Sección política

Estreno parlamentario

El señor Dolz ha logrado, por fin, tras largos años de incesantes afanes, de amarguras y decepciones, ocupar un asiento, siquiera pueda ser por pocos días, en los escaños del Congreso español.

Y más consiguió el organizador de la manifestación al general Calleja: ha hecho oír sus acentos más sonoros en el seno de la representación nacional.

Lo que dijo ya lo imaginamos con el conocimiento que tenemos de su oratoria gárrula y vacía. No fué, seguramente, lo que han transmitido por el cable al *Diario de la Marina*: para decir todo eso el señor Dolz hubiese necesitado una semana, y no habrá hablado veinte minutos. ¿Quién no sabe que el diputado por Amblard, suele decir muchas veces las mismas cosas, ó mejor, las mismas palabras, pues sólo palabras dice?

Veán los que no sepan eso, el brindis que el señor Dolz pronunció en el banquete de los periodistas: «Brindo por que esta asociación, etc., subsista, viva y perdure.»

En el Congreso, por consiguiente, habrá hablado del general Calleja, abrumándolo con adjetivos, aumentativos, superlativos y metáforas y tropos y otras figuras de dición, y el señor Maura se habrá convencido de que el más elocuente orador reformista no sacará de ningún pantano parlamentario las reformas fracasadas.

Eso sí, el Congreso ha debido quedar encantado de la oración-estreno del nuevo diputado; porque cuando el señor Dolz terminó su discurso, ya ningún representante conceptuó ilógica ni prematura la inmediata clausura de las Cortes, que el señor Sagasta anunció incontinenti.

Y eso significa que los diputados quieren consagrar las vacaciones a meditar sobre los profundos, hondos, intensos ó intrincados conceptos del señor Dolz.

El parto de los montes

¡Y qué miedo teníamos en el cuerpo!

Maura hablará, y dirá esto, y lo otro, y lo de más allá; y Becerra se quedará tamaño, y Sagasta patiteo, y Vega Armijo estático, y los diputados de Unión Constitucional confusos y maltrechos, y de todo ello saldrá el triunfo completo, redondo, indiscutible de las reformas.

Tal decían los periódicos reformistas y sus afines, y nosotros, claro es, estábamos muertos de miedo.

Y el acontecimiento fué.

Y habló Maura.

Y dijo:

«Que no pertenecía a ningún partido cubano.»

Es decir, que los reformistas se las compongan como puedan, pues que él, en eso, ni pincha, ni oorta, ni hace nada.

¡Qué plancha y qué dura lección para los que hicieron de tal hombre un ídolo!

En cuanto a nosotros, ya nos ha vuelto el alma al cuerpo.

¡Gracias a Dios!

El arancel americano

Doce horas de sesión—dicen *Las Noticias*, de Nueva York, en su número de 5 del actual, —dedicó el martes la Alta Cámara al proyecto de reforma arancelaria, y al cabo de ellas pudo al fin verse libre del embarazo arancelario que hace cuatro meses cumplidos la venía atormentando.

El proyecto en su totalidad fué sometido a votación a las diez y media de la noche y aprobado por 39 votos contra 34.

Votaron en la afirmativa todos los demócratas (excepto el senador de Nueva York Mr. Hill) y los populistas señores Allen y Kyle. En contra dieron sus sufragios los republicanos y el populista Peffer.

El proyecto pasará inmediatamente a la Cámara de Representantes, la cual nombrará una comisión para que, en unión de otra nombrada por el Senado, armonice, si es posible, las diferencias existentes entre el bill aprobado por una y otra Cámara.

Aunque algunos diputados de la mayoría se han manifestado resueltos a no aceptar de ninguna manera las importantes innovaciones que el Senado introdujo en el proyecto, notablemente los derechos sobre azúcares, se cree que a la postre prevalecerá más el criterio del Senado que el de la otra Cámara, y la nueva ley arancelaria se parecerá más que a la obra de Mr. Wilson a la híbrida concepción cuyo padre principal es mister Morgan.

Para miembros de la comisión mixta por parte del Senado han sido nombrados los señores Voorhees, presidente de la de Hacienda; Harrie, Vest, Jones, Sherman, Allison y Aldrich. Al frente de los delegados de la otra Cámara figurará, naturalmente, Mr. Wilson, que aunque hombre de condiciones arraigadas en materia arancelaria, no es político de combate y cederá probablemente, a fin de que el planteamiento de su obra, siquiera desfiguradísima, no se dilate más ó no se malogre por completo.

El bill arancelario, después de los numerosos recortes y adiciones, modificaciones y enmiendas a que el Senado lo ha sometido, establece como puntos principales, ó por lo menos como los que más nos interesan:

La libre entrada de las lanas en bruto, única materia prima de las hechas libres por Mr. Wilson que respetó el Senado.

El aumento de derechos, en la forma que oportunamente anunciaremos, sobre el tabaco elaborado y en rama, quedando éstos como sigue: capas despalladas, \$2.25 en libra; idem sin despallillar, \$1.50; tripas despalladas, 50 centavos; sin despallillar, 35.

El 40 por ciento *ad valorem* para los azúcares y un octavo de centavo adicional en libra para los superiores al grado 16 de la escala holandesa, con más 1/10 adicional para las procedencias de los países que paguen primas.

La suspensión del pago de primas desde el momento en que este proyecto empiece a regir como ley.

La vigencia del mismo desde el 1º de agosto próximo.

La vigencia del tratado de comercio con Hawaii.

El impuesto de 2 p.2 sobre las rentas de más de \$4,000, sin exceptuar los sueldos del Presidente de los Estados Unidos y Jueces de la Suprema Corte federal.

Del proyecto ha entrado a formar parte, a propuesta del senador demócrata Mr. Morgan, una sección dirigida especialmente contra los trusts ó combinaciones industriales.

Esta sección declara contraria al bien público, ilegal y nula toda combinación, acuerdo ó contrato, entre una ó más personas ó corporaciones, cualquiera de las cuales importe algún artículo del extranjero, siempre que esta combinación tienda a poner trabas al libre comercio y libre concurrencia ó a aumentar el precio del artículo importado en los Estados Unidos ó de cualquier efecto en que entre este artículo. Y a toda persona que falte a lo aquí prevenido se la castigará con una multa que no baje de \$100 ni exceda de \$5,000, y además, si el tribunal lo creyere justo, con prisión por el período de tres meses a un año.

Hemos traducido casi textualmente esta parte de la ley arancelaria, que importa conocer y que si perdura va a dar mucho que hacer. Hagamos notar que el criterio en que se inspira

es diametralmente opuesto al que dictó la cláusula azucarera, hecha precisamente en honor y provecho de una de esas combinaciones declaradas ilícitas por el proyecto arancelario.

La proposición que quedó pendiente en la sesión del lunes, para dar a los productores de azúcar del país una pequeña prima en lo que resta de año, no llegó al fin a discutirse, por no admitirla la comisión de Hacienda. Esto causó tal sentimiento a los senadores de Luisiana, que uno de ellos, Mr. Mc Caffery, en señal de protesta dió su voto contra la aprobación del proyecto en su totalidad, pero al formalizarse la votación volvió sobre su acuerdo y votó, como demócrata, con los demócratas y a favor del bill.

Recortes

Apenas le pide nada el cuerpo a su señorita el *Diario*.

Dice que las afirmaciones del señor Carvajal en el Congreso quedaban contestadas respecto a la parcialidad del gobernador regional haciendo uso de las noticias oficiales.

—¡Pues bonitas están las noticias oficiales de Cuba—dirá el ministro.—A mi antecesor lo engañaron como a un chino diciéndole que estaba muerto el partido conservador, y cuando coleó el tal partidito hizo a Maura jigote: conque... si las barbas reformistas ves pelar... ¡Prepárate Becerra!

Vuelven los gritos de Cienfuegos a repercutir en la redacción del *Diario de la Marina*.

¡Pero qué poco respeto guardan a su excelencia!

Le sentará ese recuerdo al general.....

Como le sentaron los reformistas de Cárdenas.

El *Diario* dice que Becerra llamó caballero perfecto al Sr. Pertierra, en lo cual no dijo palabra de más.

La *Discusión* supone que el ministro no hubiese consentido al marqués de Cienfuegos pedir el relevo del general Calleja.

¡Que no se lo hubiese consentido!

¡Qarambita!

¡Le hubiese dado tres puntos en los labios!

Al *Diario* le ha parecido inculco que nosotros dijésemos que quizás por inercia del outis no dimitía Su Excelencia superior.

El *Diario* no sabe que la caquexia produce insensibilidad cutánea, en muchos casos!

Y si nosotros hubiésemos dicho que el general está débil ó clorótico no le hubiésemos insultado.

Quien lo trata bastante mal es el *Diario* pasándose de listo.

Y leyendo entre sílabas.

Lógica de "Actualidades."

"Según han podido ver nuestros lectores en los telegramas que publicamos esta mañana, el señor Becerra dijo en el Congreso que el señor Pertierra, siendo como es, un perfecto caballero, no podía pedir el relevo del señor general Calleja.

Luego, a juicio del señor Ministro de Ultramar, los que piden el relevo del general no son unos perfectos caballeros.

Téngalo en cuenta LA UNIÓN por lo que pudiera interesarle."

¡Eh! Alto el carro.

El señor Becerra dijo divinamente.

El señor Marqués de Cienfuegos sabe lo que hace y lo que se debe asimismo.

El señor Pertierra pudo enterar al ministro de las verdades que le han ocultado los amigos de Maura. Pero el jefe de las Villas, que está muy acostumbrado a dar y poco a pedir, no podía dejar de ser quién es traspasando las conveniencias sociales.

Un periódico no es un hombre.

Y un artículo se diferencia bastante de una conferencia.

Conque.....
Puede encausarse el *Diario* la mala intención.
¡No pegal!

El *Diario* contra el diputado señor Sanchiz:

«¡Oh! el señor Sanchiz está muy enterado de las cosas de Cuba. Sin él y sin los que como él discurren ¡qué sería de la integridad de la patria!»

Como enterado está un poco más que Vérguez: el Vérguez del colega, que hace catedrático, del primer empujón, á don Florentino Villa, confundiendo, seguramente, con el doctor Vila Vendrell, que es diputado y está en Madrid.

Y en cuanto á lo que sería de la integridad.....

¡Sábelo Dios!
Ya estaría el Atila de Jaruco á las puertas del Cerro.

Queriendo negar que en Río Blanco se gritó ¡viva Cuba libre! y que Fernández de Castro fué nombrado *nemine discrepante guajiruncus*, general en jefe de los tercios *malangos*, pregunta nuestro colega murallico:

«¿Cómo sigue el señor Sanchiz en las Cortes, perdiendo el tiempo en discursos vanos, cuando ha llegado la hora de pelear?»

¡Por qué no viene, ve y vence á los escuadrones insurrectos que con los pomos de sus machetes están golpeando ya las puertas de la Habana?»

¡Para qué venir!
¡No ha hecho *juir* Candina á los valientes gritando ¡Viva España!

¡Quiere el *Diario* que pelee Sanchiz con los mameyes?»

¡O con los sinsontes?
¡Pobrecitos!
¡Qué vivan!

Una preguntita que no tiene malicia.

¡Nos podrá decir el *Diario de la Marina* por qué los diputados de Unión Constitucional desistieron de hacer obstrucción para que se aprobase el acta de Dolz seguidamente?

¡Vamos, colega!
¡Dígalos!
¡No se lo han anunciado por cable!

Entre reformistas

El gobernador regional ha pasado en la mañana de hoy un telegrama al señor Dolz felicitándole por su debut parlamentario y dándole las gracias por las frases lisonjeras que le dedicó en el Congreso.

Información

El "Avispero"

Este valiente semanario que con tanta entereza fustiga á los que se dedican á predicar el sistema reformista, nos ha hecho su puntual visita.
Recomendamos su lectura á nuestros abonados.

Junta municipal

De la Alcaldía se nos remite lo siguiente:

«El Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 6 del actual, acordó el reparto de secciones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal, durante el año económico de 1894 á 95, en la forma siguiente:

Sección 1ª: Propiedad territorial, 12 vocales.

Idem 2ª: Profesiones, 2 id.

Idem 3ª: Artes y Oficios, 2 id.

Idem 4ª: Industria de tabaco, 2 id.

Idem 5ª: Industrias varias, 2 id.

Idem 6ª: Industria, 2 id.

Idem 7ª: Comerciantes y Banqueros, 2 id.

Idem 8ª: Comercio de ropas, 2 id.

Idem 9ª: Idem de víveres, 2 id.

Idem 10ª: Comercio, 2 id.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 64 de la ley municipal vigente se hace público, á fin de que, dentro del término de ocho días, se establezcan las reclamaciones que sean procedentes.

Habana, julio 9 de 1894.—Segundo Alvarez.

Vapores

Esta mañana fondearon en puerto los vapores, americano *Mascotte*, procedente de Tampa y Cayo Hueso con la correspondencia y 50 pasajeros y español *Puerto Rico*, de Sagua con azúcar de tránsito.

Jueces suplentes

El Excmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales suplentes:

Pepe Antonio: D. Juan Paz y Atega.

Casignas: D. Antonio Armas y Fragosó.

Bainos: D. José G. González Gutiérrez.

Guanabo: D. Eduardo Arrocha y Garofa.

Ceiba del Agua: D. Luis Abreu Hernández.

Vereda Nueva: D. Gabriel Fernández Sierra.

Alquízar: D. Pío Oropo y Tobas.

Madrugá: D. Juan Vallhonrat Boey.

Mariel: D. Francisco Alvarez Martínez.

Bahía Honda: D. Miguel Núñez y Valdés.

Gusnabajay: D. José Sopena Morejón.

Guayabal: D. Antonio Oubría y Oubría.

Cabañas: D. Emiliano Lago y Lallave.

Mantua: E. Tomás Rignal y Miret.

San Luis: D. Antonio Villar y Barca.

Alonso Rojas: D. Juan Cordovés Machín.

Vinales: D. Manuel de Valle y Gutiérrez.

San Juan y Martínez: D. Antonio Carcedo.

Consolación del Norte: D. Esteban Blanco Arniella.

Pinar del Río: D. Francisco Viñas Gil.

Consolación del Sur: D. Buenaventura Rueda González.

Partido rural de Pinar del Río: Don Ricardo Rodríguez Fernández.

Santa Cruz de los Pinos: D. Manuel Martínez Fernández.

Las Mangas: D. Manuel Labori y Bougart.

Melena del Sur: D. José del Castillo y Vives.

San Diego de los Baños: D. Antonio Llodré y Sastre.

Candelaria: D. Agustín Sotolongo y Gutiérrez.

San Cristóbal: D. Jaime Brunet Cucunull.

Los Palacios: D. José Ramón Costa y Pérez.

Paso Real de San Diego: D. Demetrio Binele y Ramírez.

Jibacoa: D. Fernando Díaz Balaguer.

Efemérides históricas

11 de julio de 712

Entrada en Mérida (Badajoz) de las tropas árabes.

Para recompensar el valor y constancia de los soldados que por estos actos alcanzaban la distinción de *eméritos*, el emperador Augusto les hizo donación del terreno necesario para la construcción y colocación de una ciudad, á la que por asonancia pusieron el nombre de Mérida.

El guerrero Muza se propuso apoderarse de ella, y con un ejército de 5,000 infantes y 7,000 caballos emprendió las operaciones del sitio en el año 712.

Los pobladores de Mérida se defendieron con la bizarría que era de esperar de quienes ostentaban aquel título, pero la falta de víveres y la superioridad de las fuerzas árabes les obligó á capitular, si bien en condiciones muy favorables.

A los seis siglos, en 1230, Alfonso IX de León la conquistó á los musulmanes é incorporó á la iglesia y arzobispado de Santiago, de cuyo dominio pasó cuatro años después al de la Orden de Santiago.

(Prohibida la reproducción.)

Noticias militares

Capitanía general.

Con propuesta de capitán para el batallón de ingenieros.

Con idem de pasadores en la medalla de constancia del E. M.

Con instancias del comandante don Francisco Ruiz y capitán D. Prisciliano Marín que solicitan la baja.

Con idem del capitán D. Servando Pérez Villamil que solicita el pase á excedente.

Concediendo la baja á los sargentos D. Calixto González y D. Manuel Sánchez.

Aprobando nombramiento de sargento á favor de D. Salvador Pomar.

Concediendo la baja á D. Ramón Pérez Villar y D. Rogelio García Hernández.

Seis meses de licencia á D. Isidro Yacas Oomas y D. Pedro Lino García.

Tres de idem á D. Benigno Linez Menéndez.

Concediendo pase de cuerpo á don Valentín Blanco Cruz.

Voluntarios.

Autorizando pasaporte para la Península á favor del oficial primero del A. M. D. José López Martín z.

Destinando como agregado á esta Capitanía general, al capitán de caballería D. José del Trigoyen.

Idem al segundo batallón del Regimiento de la Habana al primer teniente D. Carlos Campos Ortiz.

Concediendo seis meses de licencia por enfermo para Madrugá y Bolondrón, al capitán D. Manuel Tarrero Román.

Creando instancias del capitán don Tomás Modina que pide placa de San Hermenegildo.

Trasladando R. O. de retiro del capitán D. Jerónimo López Pérez.

Con instancia del comandante don José García reclamando pensiones de cruz de San Hermenegildo.

EL MENSAJE DE MR. CASIMIR-PERIER

Como la elección de Mr. Casimir Perier á la presidencia de la República francesa ha llamado universalmente la atención y ha sido motivo general de plácemes, así lo es también su primer mensaje á las Cámaras, de cuyos principales párrafos damos más abajo la versión castellana.

Muestra este su primer documento presidencial las trazas de una mano firme, tan firme como lo requiere el timón de la nave del Estado en estos tiempos procelosos y en naciones donde asoma su horrible cabeza la hidra del anarquismo; muestra el sello de un entendimiento poseído de sus deberes y responsabilidades así como de la altísima dignidad del cargo presidencial; el cuño de un estadista firmemente resuelto á ser en la suprema silla curul algo más que un símbolo, dispuesto á ser de hecho Presidente y jefe de la República.

Al lado de estas cualidades que acusan una virilidad marcadísima, resaltan otras no menos plausibles en el documento á que dedicamos estas breves líneas de prefacio: resaltan el más acendrado respeto por la ley y por las prácticas constitucionales, el desinterés señalado por la promesa de no querer su reelección, finalmente se desprende del mensaje la seguridad lisonjera de que el nuevo mandatario, como su antecesor, aspira á la paz, á esa paz cuya perturbación viene siendo desde hace dos décadas la preocupación constante de Europa.

Se concibe, en vista de tales promesas—gobierno fuerte y de orden en el interior y paz en el exterior—la inequívoca y general satisfacción que el Mensaje ha producido dentro y fuera de Francia. Si alguna cosa faltara para acreditar como bonísimo este documento, es el mal efecto que ha producido entre socialistas y anarquistas.

He aquí lo más substancioso del mismo:

«Llamado por la Asamblea Nacional á ejercer las funciones de primer magistrado de la nación, cúmpleme declarar que no soy hombre de partido: pertenezco á Francia y á la República. Un crimen odioso que la conciencia nacional estigmatiza, ha privado á la patria de un ciudadano íntegro, que fué durante los siete años últimos, guardián vigilante de nuestras instituciones. Sea mi inspiración y mi guía el recuerdo de este héroe del deber.

«El peso de la responsabilidad es tan grande para mí, que no me atrevo á hablar de mi agradecimiento. Amo demasiado á mi patria para considerar como dichoso el día en que vine á ser jefe del poder ejecutivo. Séame dado hallar en mi entendimiento y en mi corazón la fuerza necesaria para servir dignamente á Francia.

«El haber asegurado la Asamblea Nacional la trasmisión regular del poder en pocas horas inmediatamente después de la muerte del Presidente Carnot, parece á los ojos del mundo entero una nueva confirmación de la estabilidad de las instituciones republicanas. París, á quien dan gracias la República y el gobierno, ha hecho el domingo una demostración admirable de reconocimiento y de respeto.

«Un país que, en medio de pruebas tan crueles, se muestra capaz de tanta disciplina moral y de tanta virilidad política, sabrá aportar al sustento de la libertad y del gobierno las fuerzas sociales necesarias sin las cuales sucumben las naciones.»

El Presidente, á continuación, hace constar su resolución de trabajar en cuanto pueda contribuir á la prosperidad de la república y de la democracia, y agrega:

«Tengo el firme propósito de entregar los destinos de Francia á otras manos al fin del período de siete años; pero mientras me estén confiados, respetaré la voluntad de la nación. Penetrado de mi responsabilidad, consideraré un deber no permitir el desconocimiento ó el menoscabo de los derechos que la Constitución me confiere. Segura de sí misma y confiada en la lealtad de su ejército y marina, Francia, que acaba de recibir de gobiernos y pueblos tan unánimes y conmovedoras pruebas de simpatía, puede afirmar, con la cabeza muy alta, su amor á la paz y seguir siendo el gran centro de la luz intelectual, de la tolerancia y del progreso.

«El Senado y la Cámara de los diputados corresponderán á los deseos del país consagrándose al estudio de cuantas providencias puedan contribuir á la prosperidad de Francia y al acrecentamiento de su prestigio. El desarrollo de sus recursos agrícolas, industriales y comerciales y el refuerzo de su crédito público merced á las leyes votadas por el Parlamento, prueban que la República dista de ser estéril. La rivalidad de las ambiciones individuales es un esfuerzo constante para el mejoramiento moral y material, la expansión nacional y los pensamientos fértiles. Para realizar estas ideas el gobierno convoca á las Cámaras, confiando en que el orden público y la paz social quedarán de este modo asegurados.»

El "J. Jover Serra"

Se halla atracado á los muelles de los almacenes de San José este hermoso y rápido vapor, que saldrá el domingo 15 del corriente, á las 4 de la tarde, para los puertos anunciados.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 10½ á 11½, descuento

Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5-90 en plata.

Billetes: 6½ á 7½ p D.

NOTICIAS

Se ha concedido á D. José Sainz traslado de matrícula para sus hijos D. José y D. Gustavo del Instituto de la Habana al de Pinar del Río.

Por el Gobierno general se ha dispuesto que el gobierno de la región central y provincia de Matanzas se recomiende á la Diputación provincial el abono de sueldos y atenciones de aquel instituto.

El Gobierno general ha dispuesto que el provincial de Pinar del Río ordene á los ayuntamientos deudores á la Diputación provincial y á la caja de primera enseñanza entreguen las cantidades que adeuden por instrucción pública.

Don Antonio Bravo Correo se ha sido nombrado abogado consultor del hospital civil de Cuba.

Se ha denegado la autorización solicitada por el hospital de Remedios, para hacer varias obras por administración.

Ha sido autorizada la Junta de Patronos del hospital de San Lázaro, para adscribir á ese asilo como abogados de beneficencia, don Jesús Cowley y don Juan B. Almeida.

Ha sido desestimada la alzada de varios vecinos de Limones (Paerto Príncipe) contra el acuerdo del Gobierno provincial, sobre cierre de un camino.

Por el Gobierno general ha sido declarada con lugar la alzada de don Sebastián Planas contra resolución del Gobierno civil de Pinar del Río, por la que se le negó el pago de intereses de demora de un crédito que posee contra el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Ha sido confirmado el acuerdo del Ayuntamiento de Pinar del Río, sobre destitución del secretario don Emilio López.

El Gobernador civil de Santa Clara participa que el día 1º del corriente quedó constituida definitivamente la Junta de Obras del puerto de Cienfuegos.

Varios particulares de Ventas de Oasanova (Holguín), han donado cantidades para la instalación de la línea telefónica desde dicho poblado al enlace con el de Remanganagua, de la comandancia de la guardia civil de Cuba.

Varios vecinos de Victoria de las Tunas (Holguín), han donado cantidades y efectos para la instalación de la línea telefónica desde dicha ciudad hasta Rompe.

Asimismo ha cedido en favor del fondo de Remonta y Montura de la citada comandancia, el primer teniente de la misma D. José Montes Palacios, 36 65 pesor, cuya cantidad resultó en beneficio de este oficial, que gastó sobre lo recaudado cuando estuvo encargado de la dirección de los trabajos de la indicada línea.

Don José Alfonso, vecino de Las Palizadas (Vuelta Abajo), ha regalado 50 postes para reparación de aquella línea telefónica, los cuales se ofreció á conducir gratuitamente el alcalde municipal de Pinar del Río, D. José María Suárez.

Varios vecinos de la jurisdicción de Holguín han contribuido con la cantidad de 155,50 pesos y 29 postes para la instalación de las líneas telefónicas de Guabajaney á Banes y Samá.

En Santiago de las Vegas fué detenido Cipriano Díaz Suárez [a] el Montañés, por desobedecer y amenazar á un guardia municipal que lo requirió.

Se han concedido 6 meses de licencia al Cura párroco de Nuestra Señora del Rosario de la Palma, D. Nicolás González.

El Gobierno general ha concedido autorización para hacer uso del nuevo cementerio de Cabezas.

El Ayuntamiento de Sancti-Spíritus ha sido autorizado para crear el arbitrio «Orral de Concejo» y el de Banoa para los de «Licencias para diversiones públicas», «Recargo sobre cédulas», «Licencias para establecer industrias» y «Puestos públicos.»

Ha sido desestimado el recurso de alzada del Ayuntamiento de Baracoa sobre resolución del Gobierno regional de Cuba de que la plaza de contador se proveyere en el único aspirante presentado á concurso.

Se ha concedido autorización á doña María del Pilar Mira pa a ejercer el magisterio, mientras no se reciba la acordada de su título.

El Gobierno general ha nombrado vocal eclesiástico del tribunal á oposiciones de escuelas de niñas en Cuba, D. Bernabé Gutiérrez.

Extracto de Policía.

Hurtos.

A D. Francisco Sánchez Hernández, dependiente del kiosco situado en los portales del Centro Asturiano, le robaron el saco que tenía colgado, el cual contenía una cartera con varios documentos y tres retratos.

Una pareja de Orden Público detuvo á dos individuos blancos á petición de D. Juan Hermida y Lamos, quien al despertarse en el muelle de la Inspección de buques, notó la falta de un reloj de plata y un peso cincuenta centavos.

A uno de ellos se le ocupó un cachillo.

Entre menores.

En Tallapiedra tuvieron una reyerta el menor blanco Joaquín Castillo y el moreno José Isabel Valdés, resultando el primero con dos heridas en el brazo izquierdo, que fueron calificadas de menos graves por el médico de la casa de socorros de la 3ª demarcación.

Detenido.

El inspector del 4º distrito Sr. Cuevas Arredondo, asociado de los celadores Bances y Alvarez, detuvieron á D. Juan Suárez Martínez, autor del asalto y robo á D. Tomás Rodríguez Vidal, la tarde del día 2 del actual, en unión de otro individuo que ya lo había sido anteriormente.

Heridas casuales.

En la casa de socorros de la 1ª demarcación fué asistido de una herida menos grave en la mano izquierda, D. José Pombo Capelán, que según ma-

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TAOON.—Compañía dramática dirigida por los primeros actores L. Burón y L. Rencorri.—Beneficio de la señora Eva Ganel.—El Indiano.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Juana Casarín.—El día de la Africana.—Vicente en popa.

CIRCO LOWANDE.—Situado en Carlos III.—Notable compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Días festivos, matinee á las 2 de la tarde.

MONÓGRAFO DE LULL.—Se ha trasladado á los baños del Vedado.—Audiciones de día y de noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Tacon. De 3 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.

Orden de la plaza

Servicio para el día 12

Jefe de día.
El Comandante del batallón de Artillería Voluntarios, nº 2, don Manuel Pérez
Visita de Hospital.
Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, 3º capitán:
Capitanía general y Parada—Batallón de Artillería Voluntarios, nº 2—Hospital Militar.
Regimiento de Infantería Isabel la Católica, Bataría de la Reina.
Artillería del Ejército.
Castillo del Príncipe.
Regimiento de Infantería de Isabel la Católica.
Ayuntamiento de guardia en el Gobierno Militar.

El 1º de la plaza, don Antonio Rodríguez de Rivera.
Imaginería en ídem.
El 2º de la misma, don Ricardo Vázquez.
Retreta en el Parque Central.
Por la banda del Regimiento de Isabel la Católica.

Vigilancia
Primer cuartel, Isabel la Católica.
Segundo ídem, Artillería.
Tercer ídem, Ingenieros.
Cuarto ídem, Cabañería de Pizarro.

El General Gobernador, ANDRÉS—Comandante.—El T. C. Coronel Sagunto Mayor, LUIS OTERO.

Interés personal

Asociación del gremio Talleres de Lavado

El jueves, doce del corriente, á las siete de la noche, en Salud, número 7, entrada por Rayo, se celebrará Junta general, para dar lectura al balance de Caja anual, para dar lectura á los trabajos realizados durante el último año social y proceder á las elecciones para nombrar la nueva Directiva, suplicando la asistencia. Habana, 9 de julio de 1894.—El Secretario, Saturno Morante.

Asociación Vasco-Navarra DE Beneficencia.

De orden del Excmo. señor Presidente y cumpliendo un precepto reglamentario, cito á todos los señores socios de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del próximo domingo, día 15, en los salones del Casino Español.
En dicha Junta se elegirá Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Secretario, diez Vocales ordinarios, que tendrán lugar á las 12 del próximo domingo, día 15, en los salones del Casino Español.
En dicha Junta se elegirá Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Secretario, diez Vocales ordinarios, se dará lectura á la memoria del último año social, se discutirá el proyecto de bases para el enterramiento de cadáveres en el terreno que la Sociedad posee en el cementerio de Colón y se tratará de los demás particulares que los señores socios cometan á la consideración de la Junta.
Habana, 7 de julio de 1894.—El Secretario, José Fernández Goizuetta.

Centro Gallego SECCION DE INSTRUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Sección, y del orden del señor Director de la misma se ha acordado que la matrícula de la clase de misión, queda abierta por término de 15 días, á contar desde la fecha de este efecto, los que deseen inscribirse pueden hacerlo de 7 á 6 de la noche en esta Secretaría. Deseo advertir que los socios del Centro, necesitan previa concesión de la Junta Directiva para matricularse.
Habana, 6 de julio de 1894.—El Secretario, José López.

Iba á tomar un lápiz para trazar su plan, cuando oyó llamar discretamente á la puerta de su estudio.
Maquinalmente consultó su reloj; no eran aún las nueve.
—Adelante—dijo el artista.
La puerta se abrió, y la impresión del joven pintor fué tan violenta, que vació y tuvo que apoyarse en un caballete.
El que llamaba no era otro que el conde de Musidán, padre de Sabina; á los dos meses la había visto en su vida, pero le había bastado para no olvidarle jamás.
El conde también estaba conmovido.
Después de una noche de insomnio, se había decidido á dar este paso.
—Perdonadme, caballero—exclamó—si me presento en vuestra casa á esta hora; pero quería á toda costa encontraros.
Andrés se inclinó, y en dos segundos mil suposiciones, á cual más contradictorias, cruzaron por su mente. ¿A qué iba Mr. de Musidán? ¿Iba como amigo ó como enemigo? ¿Quién le había dado las señas de su casa?
—Soy aficionado á las artes—dijo el conde.—Uno de mis amigos, muy inteligente, me ha hablado con entu-



Leche de burra

Se despacha á todas horas y con toda puntualidad á domicilio.
Cárcel 19.

SORTEO 1478.

8241
\$100,000

con su aproximación,
Vendido entero por

NONELL Y HNO

CASA DE CAMBIO
Y
ADMINISTRACION DE LOTERIA
1½, SAN RAFAEL, 1½.

Sección mercantil.

Puerto de la Habana

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 11—
De Tampa y Cayo Hueso, en 50 horas vap am? Mascotte, cap. Dicker, tons 530 trips. 49, con correspondencia y 50 pasajeros á Lawtony hermanos.
—Sagua, en 1 día vap. esp. Puerto Rico, cap. Segura, tons. 1748 trips 41 con azúcar de tránsito, á O Blanch y Comp.

SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 10—
Para Nueva York, vapor esp. Ciudad Condal, cap. Castelló.
—Tampico y otros, vap. alemán, Steinhof, cap. Busch.
—Puerto Rico y escalas, vapor esp. Manuela, cap. García.
—Día 11—
Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am? Mascotte cap. Decker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor am? Mascotte:
Sres: E. Molina—J. Pujol—Isabel López—Josefa Ruiz—M. Rosa y María Angulo—R. Otero E. Prió—Severino Ruiz y 2 hijos—A. y Josefa Roqui—José Morales y 4 de familia—A. Rabell—Isabel Gimenez—José Valdés—Encarnación García—Lucas Esadio y Bruno Rodríguez—Bás Llanas—Juana Descaizo—Rogelio P. Machado—Felia Galvez—Demente García—Esteban O. Ramos señora y 2 hijos—Angel Pereira—A. Barriata y 2 hijos—Andrés Cruz—Francisco A. Rico—Adolfo Carmenate—Adrian García—N. Carbaloza—Elicio Perez—Mannel Diaz—Amara—Caridad Motruco—Agnada Torres—Petrona Torón—Sixta Izquierdo—Juan F. Cisneros

Para N. York en el vap. esp. Ciudad Condal: Sres: Lidio Fontanals y señora—Rita Duqueño del Valle, hija y criada—M. Amblaró—Juana de Gárdenas—Mannel Salgado y Sra.—M. Ferrández—Ricardo Guillot—Juan Triana—Angel—Menéndez—Me chor Bernal y 2 hijos—Pedrico Horstmann—Gerardo Gutiérrez—José Boca—Bartolomé—José—José González, Sra. hija y criada—Juan Ruiz—Mannel Ruiz—Alfredo Torrent, señora y cuatro hijos—Domingo Nazabal—Ant? Villapal—Ad. Lina Hernández—José Covielles—Jose Lores—García—Manoel—Pedro Corral—Emilio Marttinez Amores y 2 hijos—Juan Sánchez—Mannel M. Abello y Sra.—Mannel Girante—Augusta salvini—Vicente y Arturo Soler—9 de tránsito.

siamo de vuestro talento, y quisiera..... venia.....
No encontraba el fin de la frase y, cortado, murmuró:
—Soy el marqués de Bivron.
El conde ocultaba su personalidad; este era un indicio favorable.
—Vuestra visita me honra, caballero; pero, por desgracia, no tengo nada concluido en este momento: algunos bocetos.... si queréis verlos....
El conde no se hizo repetir la invitación: sentíase turbado ante la franca mirada del joven pintor, y además le aguijoneaba la impaciencia, porque desde que entró se fijó en el cuadro misterioso, cubierto con una tela verde de que le había hablado el padre Tantaine.
Empezó, pues, á vagar por el estudio, haciendo esfuerzos inauditos para concebir su serenidad.
—¿Conque no ha mentado aquel miserable?—se decía.—¿Y esa tela esconde el retrato de mi hija? ¿Conque este hombre es amante de Sabina? ¿Y venía aquí todos los días?..... ¡Ah! ¿Quién tiene la culpa? Su madre huía de casa; yo era huésped en ella, ¡pobre niña! Se encontraba sin afectos, sin dirección; escuchó la voz de su corazón y se abandonó en brazos de una ternura que sus padres le negaban.

¡IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende á precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA. Acuda á dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables á su gusto, tanto en la calidad como en el precio.

“La Catalana” Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba
Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana.

Alquileres

Se alquila
la casa calzada de Buenos-Aires, núm. 15, es muy seca, fresca y tiene mucha comodidad para una familia numerosa; de 11 á 4 de la tarde, dará razón.

Vapores de travesía

Línea de vapores nuevos trasatlánticos DE
Hijo de J. Jover y Serra
de Barcelona.



J. JOVER SERRA

Capitán Torres.
Saldrá de este puerto fijamente el 15 de julio para los de
Santander,
Coruña y Barcelona.

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco, para dichos puertos; y solamente carga, excepto tabaco, para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián, con conocimientos directos.
Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.
Informarán sus consignatarios
J. Balcells y C^a, S. en C.
Cuba, 43.
2435

Compañía general trasatlántica

—DE—
VAPORES-CORREOS FRANCESES
bajo contrato postal con el Gobierno francés.
CORUÑA..... ESPAÑA.
SANTANDEE... FRANCOIA.
ST. NAZAIRE... FRANCOIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de julio, el hermoso y rápido vapor francés:

«Lafayette»

Capitán SEEVAN.

Admite carga ÚNICAMENTE el día 14 de julio, para toda EUROPA, El Jansaire, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para El Jansaire, Montevideo y Buenos Aires deberán expedirse al más pronto en kilos y el valor de la factura.
Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con ESPERACION DEL PRESERVIO DE LA MERCANCIA. LOS SULTOS DE TABACO, PICADURA, etc., DEBERÁN ENTREGARSE ALABARDO Y SELLADOS, SIN CUBO ENTREGUO LA COMPAÑIA NO SE HARÁ RESPONSABLE Á LAS FALTAS.
No se admitirá ningún bulto después del día. Los vapores de esta Compañía siguen desde á los señores pasajeros el esmerado trato que siguen acostumbrados.

1649 Bridat, Montres y comp.

LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65

FARGAS, HNOS. Y C^a
Gran almacén de paños y novedades

Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad.

Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado á la situación.

Visita LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65

Las mejores y las más ligeras y suaves

Las máquinas de NEW HOME, ó NUEVA DEL HOGAR, y las de PERAL, ambas de doble pespunte, son las mejores que se conocen en la actualidad.
DURACION.
En la construcción de las máquinas NEW HOME y PERAL se ha consultado cuidadosamente y con interés la cuestión de su solidez y duración, así es que todas las partes ó piezas que funcionan son del mejor material, endurecidas y bien templadas. Aseguramos que son las máquinas más sólidas y durables para el uso de las familias, y apostamos que á este respecto no tienen siquiera término de comparación con las demás.

SU MOVIMIENTO SUAVE.
Por la misma razón de la extraordinaria sencillez de su mecanismo y por su construcción y estructura especial, son las NEW HOME y PERAL, más ligeras y suaves en sus movimientos que todas las demás máquinas inventadas, y son al mismo tiempo silenciosas.

Recomendamos al público examine las citadas máquinas antes de decidirse por otras, seguros de que admitirán como verdad inocua todo, absolutamente todo lo que dejamos dicho. LA SILENCIOSAS y suaves máquinas de GANEDETA WILLIAMS & CHIBBS.—Ha llegado á conquistar la gran reputación que goza, por ser la única en su especie que satisface las necesidades de los camiseros y modistas.
Además de las mencionadas máquinas de que somos exclusivos representantes en la Isla de Cuba, vendemos máquinas de todos los demás sistemas. Tenemos un surtido espléndido en despertadores, plumeros, artículos de bisicuit, imágenes, etc., etc.
Hermosos y cómodos barrenderos de alfombras, tapices y pisos.
NOTA.—Se componen máquinas de coser, dejándose como nuevas.

122 O'Reilly. JOSÉ SOPENA Y COMP. Habana
Correo: Apartado 620.—Telégrafo: Sopña.—Habana. 2038

AVISO AL COMERCIO

NAVARRO,
Capitán GOICOEHEA

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 19 de julio para las HABANA, MATANZAS, SAGUA, CAIBARIEN, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA y OIENFUEGOS.

Tocará en Santander.
Habana, 23 de junio de 1894.
1648 O. BLANCH Y COMP

AVISO AL COMERCIO

El nuevo vapor español
VIVINA

Cap. don Ignacio Aldamiz
Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 14 del próximo JULIO, para la HABANA, MATANZAS, CARDENAS, SANTIAGO DE CUBA y OIENFUEGOS.

Habana, 22 de junio de 1894.—
Deulofeu, Hijo y Comp. 2442

gáis nada concluido, porque no tenéis nada, ¿no es verdad?
—Nada.
—Ni aun ese lienzo que tenéis cuidadosamente cubierto—dijo con voz ligeramente alterada.
—Ni aun ese cuadro; porque, perdonad, aunque lo estuviera, no os le podría mostrar.
Después de esta confesión, el conde no podía dudar de que le habían dicho la verdad.
—Adivino—murmuró—es un retrato de mujer.....
—En efecto, caballero.
La situación era tan extraña, que ambos estaban turbados, trémulos.... El conde, sin embargo, se había propuesto llegar hasta el fin.
—¿Es natural!—exclamó con sonrisa forzada.—Todos los grandes pintores han inmortalizado á sus queridas.
Los ojos de Andrés brillaron de indignación, y murmuró:
—Os equivocáis, caballero; ese retrato es de la más pura y honrada de las mujeres; la amo, es verdad; dejar de amarla, sería imposible..... pero la respeto como se respeta á los ángeles. ¿Ella mi querida? Sería yo el más vil de los hombres si, abusando de su candor, de su humilde confianza, le hubiera dicho una sola palabra que

(Continuará.)